



ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY SOBRE CÉSPED DE BUENOS AIRES



BOLETÍN SEMANAL Nº 17 – 23 DE MAYO DE 2024



Índice

1.)	ENCUENTRO DE MENORES	Pág.	3
2.)	CAMPEONATO	Pág.	4
3.)	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág.	17



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



ENCUENTRO DE MENORES DAMAS 8VA, 9NA Y 10MA DIVISION.

SEDE CLUB BELGRANO ATHLETIC (PINAZO)

DOMINGO 16 de junio de 2024 10:00hs.

Fecha límite de inscripción: 13 de junio 16:00hs.

- No arancelado.
- Partidos de 20 minutos a un tiempo.

Inscripción

- A través del portal de clubes.
- Inscripción libre de equipos.
- Cada club debe tener un referente incluido en el módulo de inscripción.
- El encuentro tendrá para los participantes el carácter de oficial.
- Jugadores federados están cubiertos por el seguro.
- Participan jugadores federados y entrenadores registrados en la AAHBA o ingresados al sistema por los delegados (a fin de ser cubiertos por el seguro).

JUGADORAS DE DECIMA NO FEDERADAS.

- Se admitirá la participación de jugadores exclusivamente con edad de decima división no federadas, bajo responsabilidad del club en carácter de invitados.
- Deben ser inscriptas mediante un formulario que obra en "formularios" en la página web de la AAHBA con indicación obligatoria de nombre, apellido, dni y fecha de nacimiento remitido a mesa de entradas bajo el título "anotación jugadoras de decima".
- Los jugadores de decima invitados estarán cubiertos por un seguro de accidentes personales especialmente contratado para el evento cuyo costo será incluida en la cuenta corriente del club



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO

ENCUENTROS TELEVISADOS POR **ESPN STAR+**

PARTIDOS A DISPUTARSE EN EL CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES, DOMINGO 26 DE MAYO

DAMAS - 13:00 HS
SAN LORENZO  -  S.I.C.

CABALLEROS - 15:00 HS
QUILMES  -  SAN FERNANDO

MODIFICACION DE FIXTURE

jueves 23-may

Cat.	ENCUENTROS	OBSERVACIONES
Ds D3	SAN CARLOS  -  OLIVOS- B	R1 F10 <u>Adelanto:</u> 6ta 18:30 hs 5ta 20:00 hs

viernes 24-may

Cat.	ENCUENTROS	OBSERVACIONES
2da C1	 PUEYRREDON - C. CORTO 	R1 F9 <u>Adelanto</u>

sábado 18-may

Cat.	ENCUENTROS	OBSERVACIONES
Ds F3	CIUDAD DE CAMPANA  -  ALMTE. BROWN	R1 F9 <u>Cambio de Sede:</u> se juega en C. NEWMAN
Ds F3	M. GRANDE- C  -  BANFIELD- B	R1 F9 <u>Modificación Horaria:</u> 6ta 12:00 hs 5ta 13:30 hs
4ta A	HINDU  -  C.U.B.A.	R1 F9 <u>Cambio de Sede:</u> se juega en S.A.G.

domingo 26-may

Cat.	ENCUENTROS	OBSERVACIONES
Cab A	QUILMES  -  SAN FERNANDO	R1 F9 <u>Modificación Horaria:</u> 5ta 11:30 hs 6ta 13:00 hs
Cab C2	RACING CLUB  -  E. F. I. LOBOS	R1 F9 <u>Modificación Horaria:</u> 1ra 14:30 hs
Cab C2	G. Y ESGRIMA- C  -  BCO. PROVINCIA- B	R1 F9 <u>Modificación Horaria:</u> 1ra 14:30 hs
Cab C2	CAMPANA B.C.  -  MUN. LA MATANZA	R1 F9 <u>Modificación Horaria:</u> Int 13:00 hs 1ra 14:30 hs



jueves 30-may

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds C1	CAMIONEROS  -  ALMAFUERTE	R1 F10	<u>Adelanto:</u> 8a y 9a 18:00 hs

sábado 01-jun

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds D2	C.I.S.S.A.B.  -  M. GRANDE	R1 10	<u>Modificación Horaria:</u> 5ta 12:00 hs 6ta 13:30 hs 8a y 9a 15:00 hs 7ma

sábado 15-jun

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds F2	SAN MARTIN- D  -  SAN ALBANO- C	R1 F4	<u>Adelanto:</u> 5ta a 9na - Horarios Oficiales

lunes 17-jun

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
2C2	G. y E. LA PLATA  -  LA SALLE	R1 F4	<u>Recupero:</u> 14:00 hs

COPA BUENOS AIRES

martes 28-may

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Desarr	SAN MARTIN- C  -  EST. LA PLATA- B	65	<u>Reprogramación:</u> 21:00 hs



PARTIDOS CON HORARIOS INVERTIDOS

Se informan los partidos que se disputarán en horarios invertidos. Es decir, **1ra 10:30 hs e Int 9:00 hs**

FECHA 9 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 25/05/2024				FECHA 10 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 01/06/2024					
1	D1	S.I.C.- B	-	SAN PATRICIO	1	B	G. Y ESGRIMA- B	-	HACOAJ
2	D4	SAN ANDRES	-	DEP. FRANCESA	2	B	LICEO NAVAL	-	SAN MARTIN
3	D4	MITRE	-	C.A.S.I.- B	3	C1	CAMIONEROS	-	ALMAFUERTE
4	E1	S. CATHERINES- B	-	SAN ANDRES- B	4	D1	St. BRENDANS	-	MIRAFLORES C.
5	E3	LICEO MILITAR	-	HURLING- C	5	D2	PUEYRREDON	-	B.A.C.R.C.- B
6	E4	SAN CIRANO- B	-	ARQUITECTURA- C	6	D2	C.I.S.S.A.B.	-	M. GRANDE
7	F1	B.A.C.R.C.- C	-	DEP. S. BARBARA- B	7	D3	SAN CARLOS	-	OLIVOS- B
8	F3	M. GRANDE- C	-	BANFIELD- B	8	D4	MARTIN GUEMES	-	RACING CLUB
9	F4	C.A.S.I.- D	-	H.C. ANDERSEN- B	9	E1	LANUS- B	-	PUCARA- D
10			-		10	F3	S.I.T.A.S.- C	-	SAN MARTIN- C
11			-		11	G2	C.M. BELGRANO- B	-	PUEYRREDON- C
12			-		12	G2	LOS CEDROS- B	-	VICENTINOS- B
13			-		13			-	
14			-		14			-	
15			-		15			-	
FECHA 11 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 08/06/2024				FECHA 12 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 22/06/2024					
1	C2	RIVER PLATE- B	-	CIUDAD- C	1	B	BANCO NACION	-	C.U.B.A.
2	C2	Q.H.S.	-	U. LA PLATA	2	C1	BANFIELD	-	LANUS
3	D1	VELEZ- B	-	R. AVELLANEDA	3	C2	BANCO CIUDAD	-	HINDU
4	D2	SAN ALBANO	-	LOMAS- B	4	C2	AACF QUILMES	-	PUCARA
5	E2	LA SALLE	-	N. CHICAGO	5	D2	BERAZATEGUI	-	QUILMES- B
6	E2	TIGRE R. C.	-	C. NEWMAN- B	6	D2	ITALIANO- B	-	CIUDAD- D
7	E4	C.U.B.A.- C	-	HINDU- B	7	E1	MITRE- B	-	ITALIANO- D
8	F2	JOCKEY CLUB	-	SAN SEBASTIAN	8	E1	SAN ANDRES- B	-	C.M. BELGRANO
9	F3	ALMTE. BROWN	-	LICEO MILITAR- B	9	E3	C.U.B.A.- B	-	S.A.G.- B
10	F4	LOS CEDROS	-	REGATAS B.V.- C	10	F3	SAGLZ- B	-	M. GRANDE- C
11	G1	G.E.I.- B	-	PORTEÑO- B	11	F4	FERRO C. O.- C	-	G. Y ESGRIMA- D
12	G2	SAGLZ- C	-	RACING CLUB- B	12	G1	TIGRE R. C.- B	-	PLATENSE
13			-		13	G2	HURACAN- B	-	QUILMES- D
14			-		14			-	
15			-		15			-	



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 21 de mayo de 2024

RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 80-24

Informe: A.A.H.B.A.

Fecha: 04-may-24

Nº de Partido: 2024-46-1-6-7

Equipos: OLIVOS B vs SAN LUIS B

Sector: Damas

División: Sexta Campeonato D3

Jugadoras: PEDRETTI, Valentina | STEFANIZZI, Carola (San Luis)

RESOLUCION

Se ha comprobado en autos la incorrecta inclusión de jugadoras pertenecientes al club San Luis "B", en un partido correspondiente a la categoría 6ta. división.

Las mismas se han identificado como Valentina Pedretti y Carola Stefanizzi.

Los elementos de prueba que acreditan tal afirmación son los siguientes: a) dichas jugadoras fueron agregadas a la planilla del partido y b) no estaban debidamente categorizadas, por lo cual no estaban habilitadas a participar del encuentro (Art. 24.01 del Boletín "A").

La conducta irregular que se ha comprobado en este expediente se encuentra tipificada en el artículo 78 de las NFTD.

Es por ello, que en el análisis armónico de los artículos 77 y 78 de las NFTD se debe sancionar al club infractor -no sólo con alguna de las sanciones que se encuentran enumeradas taxativamente en el art. 44- sino que también con la modificación del resultado del partido de referencia (art. 77, segundo párrafo).

Por otro lado, entendemos que las conductas efectuadas por las juezas de mesa también deberán ser objeto de sanción, ya que las mismas han incumplido con la normativa vigente.

Demás está en decir que los jueces de mesa son una autoridad primordial para el control irrestricto de estas cuestiones. En este expediente se ha verificado que no han cumplido correctamente con su labor.

Sus conductas encuadran dentro de las previsiones del art. 82 de las NFTD.

Por lo expuesto, se RESUELVE:

I.- Imponer la sanción de AMONESTACION al club San Luis "B" (arts. 44, inciso 1) y 78 de las NFTD);

II.- MODIFICAR el resultado del partido de referencia, quedando el mismo de la siguiente manera: tres (3) a cero (0) en favor del club Olivos R.C. "B", categoría damas, sexta división "D-3" (art. 77, segundo párrafo de las NFTD).

III.- IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR TRES (3) fechas a la jueza de mesa Sra. María del Rosario Portunato del club San Luis "B" (art. 82 de las NFTD);

IV.-IMPONER LA SANCION DE AMONESTACION a la jueza de mesa Sra. Felicitas Rodríguez Juszak del club Olivos R.C. "B" (art. 82 de las NFTD). -



Expte 91-24

Informe: NIEVA, Zoe Oriana Denise
Fecha: 21-abr-24
Nº de Partido: 2024-138-1-5-4
Equipos: SAN PATRICIO A vs SAN LORENZO A
Sector: Damas
División: Sexta Metropolitano Domingo A
Otros: Público de San Patricio

RESOLUCION

I.- Téngase presente el descargo de Gabriel Casullo.

II.- Analizadas la totalidad de las actuaciones el Tribunal RESUELVE:

1) IMPONER al club San Patricio "A" -en toda la línea de damas, primera división "Metropolitano-Domingo "A"- la sanción de CLAUSURA DE CANCHA por SEIS (6) fechas, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50 y 59 de las NFTD).

2) IMPONER la sanción de SUSPENSION para realizar cualquier actividad relacionada con el hockey sobre césped regulado por esta Asociación por QUINCE (15) fechas al Sr. Gabriel Casullo -sindicado como simpatizante del club San Patricio - (art. 65 de las NFTD).

3) IMPONER la sanción de SUSPENSION por DIEZ (10) fechas a la jugadora Morena Policastro Perrone del club San Lorenzo de Almagro "A", damas, sexta división "Metropolitano-Domingo A" (art. 69 de las NFTD).

4) DAR POR FINALIZADO el partido de sexta división, damas categoría "Metropolitano-Domingo "A" disputado entre los equipos de San Patricio "A" y San Lorenzo de Almagro "A"; manteniéndose el resultado plasmado en la planilla de dicho partido.

Expte 93-24

Informe: LARRE LESTON, Hernán
Fecha: 11-may-24
Nº de Partido: 2024-37-1-7-5
Equipos: B.A.C.R.C. B vs ASOC. DEL SUR A
Sector: Damas
División: Intermedia Campeonato D2
Otros: LEGUIZAMON, Santiago (Público Asoc. del Sur)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Hernán Larré Leston; y el posterior descargo efectuado por el DT informado Santiago Leguizamón, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 83 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por CUATRO (4) fechas al director técnico Santiago Leguizamón del club Asociación del Sur "A", damas, intermedia división "D-2" (arts. 48 y 83 de las NFTD). -



Expte 101-24

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 11-may-24
Nº de Partido: 2024-43-1-7-6
Equipos: BERAZATEGUI A vs REGATAS B.V. B
Sector: Damas
División: Primera Campeonato D3
Otros: Ayte Campo (Berazategui)

RESOLUCION

Atento a lo informado por Secretaría, ARCHIVASE sin más trámite. -

Expte 106-24

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 18-may-24
Nº de Partido: 2024-85-1-8-2
Equipos: HOCKEY AVELLANEDA A vs BANADE B
Sector: Damas
División: Primera Campeonato F1
Otros: P. F. Banade

RESOLUCION

Atento a lo informado por el delegado de BANADE y toda vez que el Tribunal ha tenido que cotejar el número de D.N.I., cuestión burocrática que no le compete pero que en aras de no sancionar personas que no han cometido conductas irregulares, se dispone el ARCHIVO, Sin más trámite, del presente expediente. -

Expte 107-24

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 18-may-24
Nº de Partido: 2024-100-1-8-6
Equipos: BANFIELD B vs LUJAN R.C. B
Sector: Damas
División: Intermedia Campeonato F3
Otros: TEDESCO Brenda (PF-Luján)

RESOLUCION

En atención a lo manifestado por el Sr. secretario de esta Asociación Dr. Néstor Burman, nos encontramos ante una infracción a lo normado en el art. 78, último párrafo de las NFTD.

En este caso en particular, nos encontramos con que la informada ya ha sido sancionada por la misma infracción (art. 87, inc. "c" de las NFTD).

Debido a ello, el TRIBUNAL RESUELVE:

IMPONER la sanción de SUSPENSION por DOS (2) fechas al integrante del Cuerpo Técnico del club Luján R.C. "B" Srta. Brenda Tedesco (art. 78, último párrafo de las NFTD). -



Expte 108-24

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 18-may-24
Nº de Partido: 2024-106-1-8-5
Equipos: SANTA ANGELA A vs C.A.S.I. D
Sector: Damas
División: Primera Campeonato F4
Otros: LEDESMA Daniel (PF-Santa Angela)

RESOLUCION

En atención a lo manifestado por el Sr. secretario de esta Asociación Dr. Néstor Burman, nos encontramos ante una infracción a lo normado en el art. 78, último párrafo de las NFTD.

Debido a ello, el TRIBUNAL RESUELVE:

IMPONER la sanción de **SUSPENSION** por **UNA (1) fecha** al integrante del Cuerpo Técnico del club Santa Ángela "A" Sr. Daniel Ledesma D.N.I. nro. 29.247.445 (art. 78, último párrafo de las NFTD). -

Expte 109-24

Informe: AYALA, Leticia Johana
Fecha: 18-may-24
Nº de Partido: 2024-106-1-8-5
Equipos: H.C. ANDERSEN B vs LOS CEDROS A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato F4
Otros: BAUZA Ezequiel (DT-H C Andersen)

RESOLUCION

En atención a lo informado por los árbitros Leticia Johana Ayala y Juan Carlos Toyos; y el posterior descargo efectuado por el DT informado Ezequiel Bauza, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 65 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de **SUSPENSION** por **CUATRO (4) fechas** al director técnico Ezequiel Bauza del club H.C. Andersen "B", damas, primera división "F-4" (arts. 48 y 65 de las NFTD). -

Expte 110-24

Informe: RUIZ DIAZ, Esther Eunice
Fecha: 18-may-24
Nº de Partido: 2024-92-1-8-1
Equipos: LOS PINOS A vs C.A.S.A DE PADUA B
Sector: Damas
División: Primera Campeonato F2
Otros: BENITEZ, Juan Gabriel (DT-CASA de Padua)



RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Esther Ruiz Díaz; y el posterior descargo efectuado por el DT informado Juan Gabriel Benítez, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 65 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSIÓN por TRES (3) fechas al director técnico Juan Gabriel Benítez del club C.A.S.A DE PADUA "B", damas, primera división "F-2" (arts. 48 y 65 de las NFTD).

Expte 111-24

Informe: MARTINEZ SEGOVIA, Iris Laura

Fecha: 18-may-24

Nº de Partido: 2024-57-1-8-5

Equipos: LANUS B vs BANCO NACION B

Sector: Damas

División: Primera Campeonato E1

Otros: FRIDMAN, Máximo (PF-B. Nación)

RESOLUCION

Atento a que el PF Máximo Fridman ha sido informado a posteriori del cierre de la planilla del partido de referencia; hágase saber al nombrado que cuenta con la posibilidad de presentar el correspondiente descargo previo a que el Tribunal resuelva (art. 14 de las NFTD).

El nombrado se encuentra suspendido provisoriamente (art. 33 de las NFTD). -

Expte 112-24

Informe: ROBLEDO, Víctor Horacio

Fecha: 19-may-24

Nº de Partido: 2024-160-1-8-5

Equipos: BCO. PROVINCIA A vs DUCILO A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato A

Jugador: LICHÍ Alejo Ariel (Ducilo)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Horacio Robledo y el análisis del descargo efectuado por el jugador expulsado Alejo Ariel Lichi, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 69 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Llama poderosamente la atención, que el nombrado no ha presentado el corte de vídeo correspondiente cuando es de público conocimiento que todos los partidos se graban.

Por último, debemos señalar que estamos ante la presencia de jugadores que conforman una "élite" de nuestro deporte y que sus conductas son observadas por jugadores de divisiones menores, público, etc.



Es decir, sus acciones -buenas y malas- son copiadas por aquellos, por lo que se debe aplicar una sanción ejemplificadora, a fin de que este tipo de sucesos no se reiteren.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por TRES (3) fechas al jugador Alejo Ariel Lichi del club Ducilo "A", caballeros, primera división "A" (art. 69 de las NFTD). -

Expte 113-24

Informe: ROBLEDO, Víctor Horacio

Fecha: 19-may-24

Nº de Partido: 2024-160-1-8-5

Equipos: BCO. PROVINCIA A vs DUCILO A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato A

Jugador: BETTAGLIO Tomás (B. Provincia)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Horacio Robledo y el análisis del descargo efectuado por el jugador expulsado Tomás Betaglio, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 69 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Llama poderosamente la atención, que el nombrado no ha presentado el corte de vídeo correspondiente cuando es de público conocimiento que todos los partidos se graban.

Por último, debemos señalar que estamos ante la presencia de jugadores que conforman una "élite" de nuestro deporte y que sus conductas son observadas por jugadores de divisiones menores, público, etc.

Es decir, sus acciones -buenas y malas- son copiadas por aquellos, por lo que se debe aplicar una sanción ejemplificadora, a fin de que este tipo de sucesos no se reiteren.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por TRES (3) fechas al jugador Tomás Betaglio del club Banco Provincia "A", caballeros, primera división "A" (art. 69 de las NFTD).

Expte 114-24

Informe: TEMPERLEY

Fecha: 18-may-24

Nº de Partido: 2024-78-1-8-5

Equipos: HINDU B vs TEMPERLEY A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato E4

Jugadora: POBLACIÓN María Emilia (Hindú)

RESOLUCION

Tomando en cuenta lo descripto por la jueza de mesa Gabriela Lomasto del club Temperley, en el informe que ha dado origen el presente expediente, la conducta emprendida por la jugadora María



Emilia Población del club Hindú "B" debe ser enmarcada dentro de las previsiones del último párrafo del art. 66 de las NFTD.

Sobre esta cuestión, ya en el expediente n° 263/22 hemos advertido que "...Vemos con preocupación que todos los fines de semanas, en distintos partidos o a través de las redes sociales se vienen profiriendo entre distintos participantes de nuestro querido deporte frases de neto corte racista, lo que debe llamar a la reflexión de los dirigentes de los clubes afiliados.

Este es un problema de educación que debe ser solucionado puertas adentro en los clubes, con mucho trabajo de todas las personas involucradas en el proceso de formación de los jugadores.

Es decir, se debe educar en la diversidad evitando que los niños o niñas crezcan con falsas antinomias relacionadas con el color de piel, orientación sexual, religiosa o cualquier otra circunstancia.

Por su parte, el Tribunal, se compromete a sancionar duramente a conductas que vengán a menoscabar a la persona humana en todas sus facetas.

El jugador informado, en su descargo, ha reconocido su inconducta pidiendo disculpas por ello.

Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:

IMPONER LA SANCION DE QUINCE (15) FECHAS a la jugadora María Emilia Población del club Hindú "B", sector damas, primera división "E-4" (art. 66, último párrafo de las NFTD). -

Expte 115-24

Informe: DE OÑA, Fernanda Rocío

Fecha: 19-may-24

Nº de Partido: 2024-167-1-8-2

Equipos: G. Y ESGRIMA B vs Q.H.S. A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato B

Otros: Público de G.E.B.A.

RESOLUCION

I.- Téngase presente lo informado por los árbitros del partido Rocío de Oña y Nicolás Zappatore.

II.- Hágase saber a la delegada del club G.E.B.A que lo que ha presentado no resulta ser un descargo en los términos del artículo 14 de las NFTD; por lo que deberá encauzar sus presentaciones tomando en cuenta lo descripto en esa norma. Por otra parte, deberá notificar al Sr. Jorge Di Giacomo para que presente su descargo -más allá de las medidas disciplinarias que se adopten con el nombrado dentro de la institución-. -

Expte 116-24

Informe: GUSMERINI, Fernando Hugo

Fecha: 19-may-24

Nº de Partido: 2024-167-1-8-8

Equipos: AACF QUILMES A vs VELEZ A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato B

Jugador: ARENAS Agustín (AACF Quilmes)



RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Fernando Gusmerini y el análisis del descargo efectuado por el jugador expulsado Agustín Arenas, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 65 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por SEIS (6) fechas al jugador Agustín Arenas del club AACF de Quilmes "A", caballeros, primera división "B" (art. 65 de las NFTD). -

Expte 117-24

Informe: GUSMERINI, Fernando Hugo

Fecha: 19-may-24

Nº de Partido: 2024-167-1-8-8

Equipos: AACF QUILMES A vs VELEZ A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato B

Otros: Público de AACF Quilmes

RESOLUCION

I.- Téngase presente los informes presentados por los árbitros del partido Fernando Gusmerini y Gerardo Garofalo Santucho.

II.- Téngase presente lo manifestado en su descargo por la jueza de mesa del club AACFQ Sra. Laura Bressi.

III.- Se dispone que el delegado/a del club AACF de Quilmes presente el correspondiente descargo (art. 14 de las NFTD).

IV.- Se dispone que Gerardo Garófolo Santucho amplie su informe, detallando lo sucedido una vez finalizado el partido en cuestión.

V.- Se dispone que la jueza de mesa María Teresa Barros -del club Vélez Sarsfield- presente un informe en relación a los sucesos acaecidos una vez finalizado el partido que nos ocupa.

VI.- Hágase saber a las personas que han realizado presentaciones en el expediente, que las mismas no han sido solicitadas por este Tribunal, por lo que, de momento, no serán analizadas. -

Expte 118-24

Informe: STRINNA, Carlos Javier | GAROFOLO SANTUCHO, Gerardo Oscar

Fecha: 18-may-24

Nº de Partido: 2024-50-1-8-1

Equipos: MARTIN GUEMES A vs DEP. S. BARBARA A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato D4

Otros: Público de Dep. Santa Bárbara



RESOLUCION

I.- Téngase presente lo informado por los árbitros del partido Carlos Javier Strinna y Gerardo Garofalo Santucho.

II.- En atención a ello, dispóngase que el delegado/a del club Deportivo Santa Bárbara presente el correspondiente descargo (art. 14 de las NFTD). -

Expte 119-24

Informe: GAROFOLO SANTUCHO, Gerardo Oscar

Fecha: 19-may-24

Nº de Partido: 2024-168-1-8-8

Equipos: AACF QUILMES A vs VELEZ A

Sector: Caballeros

División: Intermedia Campeonato B

Jugador: BEL Martín (Vélez)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Gerardo Garofalo Santucho y el análisis del descargo efectuado por el jugador expulsado Martín Bel, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 65 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por UNA (1) fecha al jugador Martín Bel del club Vélez Sarsfield "A", caballeros, intermedia división "B" (art. 65 de las NFTD). -

Expte 120-24

Informe: GAROFOLO SANTUCHO, Gerardo Oscar

Fecha: 19-may-24

Nº de Partido: 2024-168-1-8-8

Equipos: AACF QUILMES A vs VELEZ A

Sector: Caballeros

División: Intermedia Campeonato B

Jugador: JIMENEZ Alex (Vélez)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Gerardo Garofalo Santucho y el análisis del descargo efectuado por el jugador expulsado Alex Jiménez, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 69 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por DOS (2) fechas al jugador Alex Jiménez del club Vélez Sarsfield "A", caballeros, intermedia división "B" (art. 69 de las NFTD).



Expte 121-24

Informe: MUGRABI Rosa Laura
Fecha: 18-may-24
Nº de Partido: 2024-64-1-8-1
Equipos: CHAMPAGNAT B vs TIGRE R. C. A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato E2
Otros: LUQUE Melany Daiana (Arbitro)

RESOLUCION

I.- Téngase presente lo informado por los árbitros del partido Melany Daiana Luque y María Laura Curutchet.

II.- En atención a ello, dispóngase que la jueza de mesa del club Tigre R.C. Sra. Rosa Laura Mugarbi presente el correspondiente descargo (art. 14 de las NFTD). -

Expte 122-24

Informe: CAPURRO, Corina | MIÑO, Susana Patricia
Fecha: 18-may-24
Nº de Partido: 2024-50-1-8-7
Equipos: BANADE A vs ARQUITECTURA B
Sector: Damas
División: Primera Campeonato D4
Otros: Público de BaNaDe

RESOLUCION

En atención a lo informado por los árbitros Corina Capurro y Susana Miño se dispone: Imponer la sanción de AMONESTACION al club BANADE "A", damas, primera división "D-4 (art. 44, inciso 1) de las NFTD) -

Expte 123-24

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 19-may-24
Nº de Partido: 2024-135-1-8-3
Equipos: LANUS A vs SAN LORENZO B
Sector: Damas
División: Primera Metropolitano Domingo A
Otros: BONELLI Gastón (DT-Lanús)

RESOLUCION

En atención a lo manifestado por el Sr. secretario de esta Asociación Dr. Néstor Burman, nos encontramos ante una infracción a lo normado en el art. 78, último párrafo de las NFTD.

Debido a ello, el TRIBUNAL RESUELVE:

IMPONER la sanción de SUSPENSION por UNA (1) fecha al integrante del Cuerpo Técnico del club Lanús "A" Gastón Bonelli (art. 78, último párrafo de las NFTD). -



Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 19-may-24
Nº de Partido: 2024-135-1-8-3
Equipos: LANUS A vs SAN LORENZO B
Sector: Damas
División: Primera Metropolitano Domingo A
Otros: CABRERA Ariel Martín (PF-Lanús)

RESOLUCION

En atención a lo manifestado por el Sr. secretario de esta Asociación Dr. Néstor Burman, nos encontramos ante una infracción a lo normado en el art. 78, último párrafo de las NFTD.

Debido a ello, el TRIBUNAL RESUELVE:

IMPONER la sanción de SUSPENSION por UNA (1) fecha al integrante del Cuerpo Técnico del club Lanús "A" Ariel Cabrera (art. 78, último párrafo de las NFTD). -

Expte 125-24

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 18-may-24
Nº de Partido: 2024-113-1-8-5
Equipos: DEF. MORENO A vs OAKHILL A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato G1
Jugadora: GODOY Lorena (Oakhill)

RESOLUCION

I.- Intímese a los árbitros Karen Anahí Prinzio y Abril Jazmín Gutiérrez a presentar el correspondiente informe respecto de la expulsión de la jugadora Lorena Godoy del club OAKHILL "A" (art.20, segundo párrafo de las NFTD).

II.- Se levanta la suspensión provisoria de la nombrada hasta tanto los árbitros presenten el correspondiente informe (art. 20, primer párrafo de las NFTD). -

Expte 126-24

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 18-may-24
Nº de Partido: 2024-115-1-8-2
Equipos: MUN. F. VARELA B vs PORTEÑO B
Sector: Damas
División: Quinta Campeonato G1
Jugadora: TARETTO Renata (Porteño)

RESOLUCION

I.- Intímese a los árbitros Antonella Urcuvich y Camila Martínez a presentar el correspondiente informe respecto de la expulsión de la jugadora Renata Taretto del club Porteño "B" (art.20, segundo párrafo de las NFTD).II.- Se levanta la suspensión provisoria de la nombrada hasta tanto los árbitros presenten el correspondiente informe (art. 20, primer párrafo de las NFTD). -



Nilda Urri
Secretaria

Dr. Guillermo E. Friele
Presidente

COMPUTO DE TARJETAS - JUGADORES

ARTICULO 56 NFTD DOS (2) PARTIDOS

Ficha: D 79539	Apellido y Nombre: CARNOTO, VALENTINA		
Club: QUILMES	Cat: Primera	Div.: Campeonato	Eq.: D

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-120-1-2-8	23/3/2024	1G2	VICENTINOS - QUILMES		1	
2024-120-1-4-7	13/4/2024	1G2	LOMAS - QUILMES		2	
2024-120-1-8-5	18/5/2024	1G2	BOCA JUNIORS - QUILMES		2	

COMPUTO DE TARJETAS - CUERPO TÉCNICO

ARTICULO 56 NFTD DOS (2) PARTIDOS

Ficha: C 30143361	Apellido y Nombre: TISERA, JUAN PABLO		
Club: QUILMES DUCILO			

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-8-1-4-5	13/4/2024	1B	DUCILO - BELGRANO		1	
2024-8-1-5-3	20/4/2024	1B	FERRO C. O. - DUCILO		1	
2024-8-1-7-2	11/5/2024	1B	SAN MARTIN - DUCILO		1	
2024-161-1-8-1	19/5/2024	IA	CIUDAD - QUILMES		1	

Néstor Burman
Secretario

Rodolfo Schmitt
Presidente